

Parte demandante: Puerta Real Inmobiliaria, S.L.
 Abogado:
 Procurador: María del Mar Conejo Doblado.

Parte Demandada: Treona, S.A.
 Abogado:
 Procurador:

Objeto del Juicio: Elevación a escritura pública.

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Conejo Doblado, en nombre y representación de Puerta Real Inmobiliaria, S.L., contra la entidad Treona, S.A., debo condenar y condeno a la referida demandada a que eleve a escritura pública el contrato privado de fecha 30 de noviembre de 1998, otorgando escritura de venta a Puerta Real Inmobiliaria S.L. de las fincas descritas en el fundamento jurídico

segundo de esta sentencia, bajo el apercibimiento de que, de no hacerlo, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 708 de la LEC. Todo ello con imposición a la demandada condenada del pago de las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Treona, S.A., extiendo y firmo la presente en Málaga a seis de mayo de dos mil cinco.- El/la Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras de reforma de la Oficina Granada-Centro del Servicio Andaluz de Empleo (Expte.: 21/2004/321).

Resolución, de 4 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras de reforma de la Oficina Granada-Centro del Servicio Andaluz de Empleo (Expte.: 21/2004/321).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Dirección Provincial de Granada. Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Número de expediente: 21/2004/321.
2. Objeto del contrato: Obras de Reforma de la Oficina Granada Centro del Servicio Andaluz de Empleo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo: 80.766,71 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de mayo de 2005.
 - a) Contratista: Grupo de Edificaciones y Obras, S.A.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de adjudicación: Setenta y cinco mil euros (75.000 euros).

Granada, 4 de mayo de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras de reforma de la Oficina sita en C/ Sos del Rey Católico, núm. 8, del Servicio Andaluz de Empleo (Expte.: 67/2004/321).

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras de reforma de la Oficina sita en C/ Sos del Rey Católico, núm. 8, del Servicio Andaluz de Empleo (Expte.: 67/2004/321).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Dirección Provincial de Granada. Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Número de expediente: 67/2004/321.
2. Objeto del contrato: Obras de Reforma de la Oficina sita en C/ Sos del Rey Católico núm. 8, del Servicio Andaluz de Empleo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo: 120.075,51 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de mayo de 2005.
 - a) Contratista: Manuel Miranda Rojas, S.L.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de adjudicación: Ciento diez mil ciento nueve euros con veintiún céntimos (110.109,21 euros).

Granada, 13 de mayo de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de compras e inversiones.
 - c) Número de expediente: 2005/058131 (05N91030048).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 104.016 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.4.05.

b) Contratista: Hospital Hispania, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 104.016 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba. Pozoblanco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.

c) Número de expediente: PN 14/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material específico para videocirugía y endoscopia.

c) Lote: véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 111.859,15 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.4.05.

b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 80.955 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 21.330,45 euros.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba. Pozoblanco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.

c) Número de expediente: PN 5/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 206.121,65 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.2.05.

b) Contratista: Laboratorios Pen, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 125.631,82 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 62.357,78 euros.

7. Lotes declarados desiertos: 10 y 11.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa y de SS.GG.

c) Número de expediente: CCA. ++HS2-Q (2004/268360).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de alimentación del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 195 de 5.10.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.